

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 19** *DECRETO 161/2011, de 6 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede a la excelentísima señora doña María Dolores de Cospedal García la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo”, de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación, en su reunión del día 6 de octubre de 2011,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a la excelentísima señora doña María Dolores de Cospedal García.

Acordado en Madrid, a 6 de octubre de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/34.639/11)